



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DECLARA:

Su adhesión a la declaración del Honorable Consejo Superior, con fecha 03 de marzo del corriente, relativa al Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

"Su adhesión a la movilización y al Paro Internacional de Mujeres, Tortas, Travas, Trans y No Binaries propuesto para el día 9 de marzo de 2020 por el movimiento de mujeres y disidencias en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Además, desde este Honorable Cuerpo se sugiere a las facultades y escuelas de la Universidad Nacional de Córdoba que no se computen inasistencias a las/los estudiantes, y que no se sancione al personal docente y/o nodocente que manifieste su voluntad de participar en el Paro del día 9 de marzo.

El paro internacional del 9 de marzo conlleva el llamado al cese de actividades por parte de todas las Mujeres, Tortas, Travas, Trans, Bisexuales y No Binaries en los espacios públicos y privados; está convocado por el movimiento de mujeres "Ni Una Menos Córdoba" y congrega mujeres de distintos sectores ideológicos, partidarios y gremiales.

Entendemos que existe una responsabilidad institucional de esta Universidad en pos de la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad aún existentes en relación con los derechos humanos, como también una misión estatutaria de proyección permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida social (art. 2, inciso "e" y estatutos de la UNC). Reconocemos la necesidad de compartir, pero sobre todo de enriquecer los debates sociales y de fortalecer el reconocimiento como sujetos productores de conocimiento a las mujeres, tortas, travas, trans y bisexuales de todos los sectores sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Hablamos de feminización de la pobreza porque la mayoría de las personas desocupadas son mujeres, lesbianas, travestis y trans, sus salarios son los más bajos y las condiciones las más precarizadas. Además sobre sus espaldas se carga el trabajo no remunerado del cuidado de niños/as, enfermos/as y ancianos/as y las tareas del hogar. La punta del iceberg de esta desigualdad estructural son los 63 femicidios en los primeros meses del año, un femicidio cada 23 horas y la mayoría de las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas. Bregamos además por la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles, el acceso a métodos anticonceptivos gratuitos en todas las instituciones de salud pública y consideramos fundamental profundizar en nuestra Universidad pública las discusiones dadas a nivel nacional entorno a la decisión voluntaria de interrupción del embarazo.

Por todo esto, se realiza esta declaración y, también, porque es urgente que el "Ni Una Menos" se convierta en Política de Estado y que el trabajo desde abajo y en red, de prevención, acompañamiento y asistencias de mujeres y disidencias en situaciones de vulneración de derechos sean una prioridad nacional. Esto significa presupuestos de urgencia y la imprescindible articulación con las organizaciones sociales y comunitarias en todo el territorio a nivel federal.

Son numerosos los procesos sociales de lucha llevados adelante por numerosos grupos de mujeres desde mediados de siglo XIX. Precisamente tales procesos tienen entre sus hitos históricos la Conferencia Internacional de mujeres socialistas de 1910, reunida en Copenhague, que proclamó el 8 de marzo como día Internacional de la Mujer Trabajadora, como así también el trágico Triángulo de Fuego en Nueva York, donde alrededor de 140 trabajadoras, la mayoría jóvenes inmigrantes, que trabajaban en una fábrica, perdieron la vida debido a la falta de seguridad laboral. A partir de allí, el 8 de marzo se constituyó alrededor del mundo en una fecha crucial para el movimiento de mujeres, su historia y sus reivindicaciones.

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



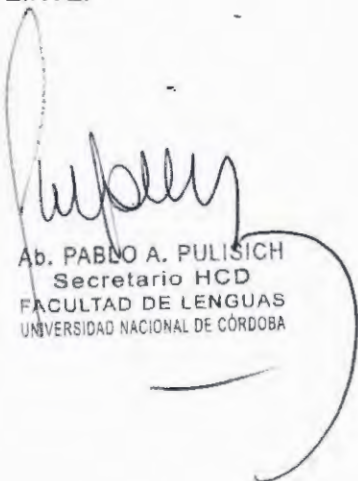
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

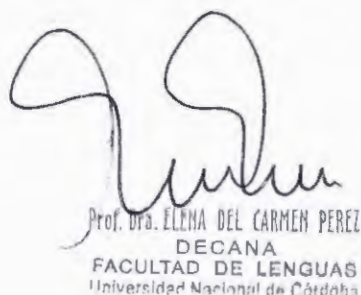
Porque a pesar de haber generado importantes cambios en la vida social y política de nuestros países y del mundo, el empoderamiento real de aquellos sectores históricamente vulnerados y la igualdad de derechos y oportunidades hoy siguen siendo desafíos. Hoy Mujeres, Tortas, Travas, Trans, Bisexuales y No Binaries son protagonistas de este tiempo histórico, en el que la movilización es determinante para no retroceder en las conquistas y avanzar en las demandas y derechos aún no reconocidos."

Comuníquese y dése amplia difusión.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.



Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba